

EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su insercion, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Linaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tórmes, D. Francisco Barés Sanchez.—Vitigudino, D. Julian Herrero

ADVERTENCIA.

Publicamos hoy el número correspondiente al domingo próximo, á fin de tirar en este dia como en los demás de las elecciones, suplementos que den á conocer el resultado de los escrutinios.

A LOS ELECTORES DE ESTA PROVINCIA.

Cuando llegue á vuestras manos este número de *El Federal*, ya estareis dispuestos para depositar en las urnas el sufragio que ha de designar el candidato que merezca vuestras simpatías y la mas absoluta confianza vuestra.

Si en alguna ocasion los ciudadanos de un pueblo libre deciden de la suerte de la patria y de la libertad, puede decirse que en España es esta la primera, pues jamás se han abierto los comicios con un fin tan trascendental como el que tienen las próximas elecciones.

El sufragio universal va á trazar el porvenir reservado á una república que, bien dirigida y organizada, cerrará para siempre el periodo de perturbaciones que incesantemente trabajan á este desventurado país, pero que mal entendida y practicada, será origen de nuevas y mas profundas convulsiones.

Esta consideracion habrá impulsado á todos á meditar acerca de la importancia del acto, razon por la que cumpliríamos nuestra mision en la prensa haciendo un recuerdo como el que antecede. Pero por si aun hay alguno que desconoce las circunstancias que atravesamos, diremos la última palabra respecto á ellas, esperando con calma y serenidad el fallo soberano de la nacion.

Desde principios del siglo actual, el pueblo español, que recibió, como todos los de Europa, las impresiones de la revolucion francesa, viene luchando contra todo género de tiranías, sin haber logrado aún asegurar la libertad y afianzar la justicia; sin haber conseguido para este país, que tantas glorias y prosperidad tanta en otras épocas alcanzara, mas resultados que los funestos y estériles que producen siempre las contiendas civiles y la política de las pasiones.

Se han sucedido, en estos últimos años precisamente, diversos gobiernos que, invocando el sagrado nombre de la patria, no han hecho mas que agravar la situacion del Tesoro público, arruinando al contribuyente, demoralizar la administracion con el favoritismo, despertar ambiciones con el oro del poder, fomentar la ho-ganza con la empleoma-

nia, comprometer el orden público con los abusos de arriba y crear una serie de pronunciamientos que hubieran sido innecesarios habiendo realizado de una sola vez la gran revolucion que tiene que llevar á cabo la organizacion de la república.

Solo la libertad se ha salvado en este general desconcierto, porque el pueblo la guardaba en el santuario de su conciencia para redimir á la patria estableciendo el reinado del derecho y de la justicia.

El sentimiento de la libertad ha llegado á confundirse con el recuerdo de nuestras tradiciones, con el recuerdo de nuestras glorias, y de ahí que, por la libertad, la nacion entera haya hecho los mayores sacrificios combatiendo la reaccion hasta condenar para siempre á los Borbones y rechazando la política de las mistificaciones hasta hundir la monarquía con la obligada renuncia de la dinastía extranjera de Saboya, que representaba en esta hidalga tierra una deshonra nacional y un peligro constante de nuestras libertades.

Pues bien, esa libertad tan amada, que representa para los españoles la ley del progreso que preside el movimiento de la moderna civilizacion, tendrá detro poco tiempo la forma natural donde realizarse en todas sus manifestaciones, en la República democrática federal.

Mas para que esto llegue á ser una verdad y con ella concluyan todas nuestras discordias intestinas, arrancando de raiz el inveterado vicio de erigir en sistema de gobierno el capricho y la arbitrariedad de los explotadores del pueblo; para que la república federal empiece siendo lo que el partido republicano desea, esto es, el orden, la moralidad y la justicia, es preciso que todos los que se interesen por el bienestar de la patria contribuyan con sus fuerzas, con su sufragio, libremente emitido, á robustecer una situacion cuya estabilidad se funda en el exacto y fiel cumplimiento de cuanto solemnemente ha prometido.

El advenimiento al poder del partido federal es la mas sólida garantia de que cumplirá todo cuanto ofreciera en la oposicion, porque no quiere, no debe, no puede olvidar que ha triunfado por las simpatías y apoyo del pueblo, y sabe perfectamente que tiene como enemigos decididos á todas las clases hasta hoy privilegiadas y que, por otra parte, sino cumple lo que ha prometido, el pueblo le volverá la espalda, le combatirá como combatió al partido radical, como combatió al partido unionista y como combatió á todos los que, mintiendo un falso patriotismo, fueron traidores á su pasado y funestos para el porvenir.

Pero nosotros, los mas interesados, no abrigamos temor alguno acerca de esto: tememos por el contrario la confianza, la segu-

ridad de que el Gobierno y las Cortes constituyentes, inspirándose en el mas elevado sentimiento de la patria, llevarán á feliz término las reformas consignadas en nuestro credo político.

Y si así no lo hicieren, si una vez mas las esperanzas de la nacion fueran burladas, *El Federal Salmantino* seria el primero que alzaria la bandera de la oposicion para defender, contra los que hoy se llaman nuestros correligionarios, la causa santa del pueblo y de la República.

Ahora bien, para nosotros, como para todos los comités, como para todos los centros del partido, la causa del pueblo es, en política, libertad, igualdad, justicia; en Hacienda economías, verdaderas economías que permitan la rebaja de las contribuciones para hacer mas desahogada la situacion del contribuyente. Pero todo esto dentro de la organizacion federal que dá vida al municipio y á la provincia, para que los intereses locales se desenvuelvan en su natural esfera, y puedan los pueblos vivir sin la tutela de la provincia y esta sin la nunca bien detestable proteccion del Centro.

Estas son nuestras aspiraciones, nuestros principios.

Ahora, electores de la provincia, puesta la mano sobre el corazon y fija la mirada en vuestra situacion, que por regla general es apurada, porque malos gobiernos os han esquilado y empobrecido, decidnos si son esos mismos principios los que anhelaís ver en práctica, para mejorar vuestra suerte, para preparar mejor porvenir á vuestros hijos y vivir con mas desahogo, con menos estrechez, con menos privaciones y poder educar la familia como lo requieren las necesidades de la época. Y si es así, si vosotros deseais lo que nosotros pedimos, ¿es posible que ni uno solo permanezca indiferente en la lucha electoral? ¿Es posible que no coopereis con vuestros votos al triunfo de los candidatos que representan la bandera de nuestro partido, y que se llaman en Salamanca Pedro M. Benitas, en Ciudad-Rodrigo Santiago Riesco, en Sequeros Agustin Bullon, en Béjar Aniano Gomez, en Peñaranda Francisco Linaño?

¡Ah! si, si nos ayudareis; vendreis al partido republicano, en cuyo seno caben todos, á realizar la ley del progreso contribuyendo á la regeneracion de la patria con la organizacion de una república que sea el trabajo, el orden, la moralidad, las economías, la libertad y la justicia.

C. G.

VIDA NUEVA.

Las costumbres políticas de un pueblo que se rige por instituciones democráticas, son de tal manera importantes, que por sí solas bastan á

las veces para desbaratar los atentados que se intenten cometer contra la libertad.

Mucho vale, mucho importa el amor á las libertades pátrias, el respeto á la ley, la obediencia á las autoridades legítimas y justas, pero todo esto no significará nada en el momento que las costumbres no esten en armonia con la forma del derecho vigente.

Por no haber aun en algunas regiones de España verdaderas costumbres democráticas, circunstancia que no nos sorprende, porque hasta hace poco tiempo España ha sido una nacion de siervos, se desconoce frecuentemente la trascendencia que en sí envuelve el ejercicio de los derechos y, sin desearlo, se dan pruebas de no apreciar en lo que valen esos mismos derechos, por cuyo motivo los caciques de siempre intervienen y manejan los asuntos de la pátria que deben resolverse con el concurso de *todos* los ciudadanos, sin presion, sin violencia, sin coaccion de ningun género y con el levantado fin de hacer la felicidad del país, que es la suma del bienestar de todos y de cada uno de los individuos que componen su mayoría.

Cuando faltan las costumbres políticas en un régimen democrático, se auxilia á los apóstatas y traidores á burlar las esperanzas del pueblo que les ha encumbrado por creerles fieles intérpretes de sus aspiraciones y deseos, pues el silencio, la falta de iniciativa de los ciudadanos sirve de escudo á los falsos apóstoles para cometer las mayores infamias y alevosias.

Pero cuando los ciudadanos tienen el sentimiento de la libertad y la conciencia de su autonomía, y obran á impulsos de su desinterés y patriotismo, que les impone el deber de ocuparse de los asuntos públicos, difícilmente se ven engañados por los mercaderes de la política, porque un solo acto, una reunion en la plaza pública, en los clubs ó en los centros de propaganda y de ilustracion, sirve de aviso al que, hipócrita y calculadamente, intenta mentir un patriotismo que no tiene, ó un falso amor á la libertad que en el fondo de su corazon aborrece.

En las sociedades democráticas, el pueblo se ocupa diariamente de política, sin que por esto la política sea su principal ocupacion y no se olvida nunca de que tiene nombrados representantes de su soberanía encargados de dotar al país de sábias y equitativas leyes, con el ineludible deber de ajustarse al criterio y necesidades del cuerpo electoral.

Así sucede que, cuando un diputado, cuando un representante del pueblo no sigue la línea paralela á la voluntad de los electores, estos quedan en libertad de retirarle los poderes que de buena fé le confiaron, y entonces el diputado, no pudiendo faltar á las leyes del decoro y del honor, se ve precisado á abandonar un puesto en el cual ya nada representa como no sea su particular opinion.

Mas si el cuerpo electoral acude á los comicios con indiferencia y por simple fórmula y no se vuelve á acordar de que nombró un representante de sus intereses, ¿porqué se ha de extrañar que el diputado, no teniendo mas norma que su conveniencia, rompa los compromisos que le unian con sus electores y se ocupe mas de sus asuntos que de los del distrito que representa?

Esto precisamente viene sucediendo en España desde hace mucho tiempo, y de aquí provienen muchos de los males que ahora tratamos de remediar.

Se han elegido los diputados, no por las ideas que representaban, sino por la influencia que le daba su posicion mas ó menos desahogada, y se les ha dejado en completa libertad para obrar conforme á sus propias inspiraciones, y para jugar ó intrigar con la política en Madrid, con absoluto olvido de las necesidades de los pueblos.

Pero hoy que nos hallamos en plena democracia y que en virtud de esto irán á las Cortes hijos del pueblo que no olvidarán su procedencia, que no la podrán olvidar porque al pueblo quedan unidos por declaraciones anteriores á las elecciones; hoy que los candidatos no se imponen sino que son indicados por los mismos electores y que estos aleccionados por la esperiencia y teniendo conciencia de sus derechos, ejercerán una celosa vigilancia sobre la conducta de su representante, de esperar es que todos aquellos inconvenientes peculiares á situaciones ambiguas desaparezcan

y entremos de lleno en el ejercicio jamás interrumpido de la soberanía del pueblo, que, asociado y organizado para fines políticos, es el que formula á sus representantes las aspiraciones mas íntimas para que estos las traduzcan en leyes justas y equitativas.

Por eso es preciso que desde la mas pequeña Aldea hasta la Capital de provincia, los electores se reunan en comités que promueban discusiones políticas encaminadas á proponer á sus diputados las reformas que estén mas en armonia con las necesidades de los pueblos y que estos sienten inmediatamente por que son los que sostienen las cargas del Estado, sin esperar á que los representantes de la nacion por su propia iniciativa las propongan.

De este modo la soberanía popular será una verdad y se tendrá el incalculable beneficio de legislar el mismo pueblo que, aunque no sea mas que por el instinto de conservacion, caminará al bien y á la prosperidad de la nacion, y no sucederá lo que en el sistema monárquico en el cual la única ley, la única justicia que preside los acuerdos de las Cortes, es la conveniencia del rey, ser privilegiado cuyos intereses son necesariamente opuestos á los del país que le rinde respeto y acatamiento.

Empecemos, pues, la vida nueva desde el primer dia de las cercanas elecciones, tomando un elevado interés por que estas sean dignas de un pueblo ilustrado y libre, acudiendo todos á las urnas para que el mayor número de votos designe cual ha de ser el diputado, y continuemos despues una agitacion política ordenada que dé por resultado decir al diputado lo que ha de hacer en las Cortes, y no aguardar á que este nos diga lo que piensa hacer.

Feliz el pueblo que de tal manera entiende y practica la democracia, porque así llegará el reinado de la libertad igual para todos.

C. G.

LOS TREINTA MILLONES.

Con la mayor amargura hemos leído en la prensa madrileña, el incidente ocurrido entre el Ministro de Hacienda y el Banco de España.

Tiempo es ya, de que se deslinden los campos, y sepa el partido republicano histórico á que atenerse.

Cuando tan insensatamente se hace la guerra á un partido, y en la pelea úsanse armas tan ignominiosas como las que ha usado el Banco de España en esta ocasion, para rebajar ante los ojos de Europa entera la situacion creada en 11 de Febrero último y á los hombres que nos gobiernan, deber nuestro es, si deseamos la salud del Estado, que dejemos toda clase de miramientos y contemplaciones, apelando al todo, antes de que los bárbaros se nos echen encima y demos lugar con nuestra debilidad y buena fé á ser vilmente vencidos.

El Banco de España podrá exponer cuanto quiera en su favor para escusar toda responsabilidad; pero permítasenos decir, que si ese establecimiento se ampara con las armas y lleva el título de esta generosa y noble nacion, no debió nunca dar lugar á que el crédito de esta misma nacion se viera espuesto á ser el ludibrio de Europa, y á que ese mismo crédito se pregonara en los mercados del modo que las rabaneras progonan los rábanos.

Aquí no hay mas que tres temas que deben resolverse inmediatamente.

¿El Banco de España merece la confianza del Estado y por lo tanto su proteccion?

¿El Banco de España obra como enemigo del Crédito de la Nacion española?

¿Son compatibles hoy la honra de esta Nacion y el Banco de España?

Ya que tanto se cacarea, segun la prensa madrileña, de la inmensa sensacion que en todos los círculos ha causado la facciosa conducta del Banco, queremos, exijimos, que se den amplios detalles sobre el particular, y que la Nacion española sepa la verdad sin ambages ni rodeos, pues la situacion se vá saturando por momentos de negros vapores harto pestilentes que agravan la fiebre que sufre la paciente España.

Sepamos la verdad, y sea franco el digno Ministro de Hacienda; sus leales declaraciones podrán ser motivo, de que la marea no sea tan impetuosa.

¡Ay de la pátria, si se nos engaña!

La dignidad de esta altiva nacion, que supo conquistar siempre el mejor de los lugares en las filas de la honra exige se le den explicaciones acerca de lo ocurrido con los treinta millones, á que sacrificios se impone esta desventurada nacion para corresponder con los banqueros madrileños que por escitacion del Sr. Tutau, Ministro de Hacienda, han proporcionado al Tesoro español dicha cantidad para contrarrestar los efectos á que pudiera dar lugar la suspension de pagos.

M. Marquez.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Conste. En el correo de esta mañana han llegado cartas de varios pueblos del distrito de Ciudad-Rodrigo, que aseguran haberse retirado ya la candidatura de Rodero y Agudo.

Teatro del Liceo. Segun habiamos anunciado, se puso en escena el domingo último la comedia de semi-magia, original de D. Tomás Rodriguez Rubi y cuyo título es: *La bruja del Lanjaron ó una boda en los infiernos*, baile y la pieza *Una tostada*. En la comedia se han distinguido la Sra. Argüelles, los Sres. Calvacho y Baladia y el cuerpo coreográfico en las danzas de *ninfas* y de *furias*. En la pieza ha hecho reir grandemente el Sr. Calvacho.

El martes fué la funcion á beneficio del gracioso anunciada con mucha ocurrencia por medio de una hoja volante y se representó *La sombra de Torquemada* en la que hicieron las delicias del público la Argüelles, la Val, Calvacho, Baladia y Berenguer. Siguió á esta obra el magnífico baile: *Ayer y hoy* diestramente ejecutado, concluyendo la funcion con el juguete cómico, *La Muger de Ulises*, debido á la chispeante pluma de Eusebio Blasco y que desempeñaron admirablemente todos los actores que en él tomaron parte.

Lo sentimos. Desde hoy deja de formar parte de la redaccion de *El Federal Salmantino*, nuestro apreciable amigo Alfredo Garcia Dóriga, el cual nos ha manifestado su firme propósito de no escribir por ahora mas para el público ni tomar ninguna parte en la política. La novela *El ramo de violetas* debida á la pluma del Sr. Dóriga y que estamos dando á luz en el *folletín*, será, sin embargo, terminada por su mismo autor.

El Comité de Sequeros recibirá mañana cartas que reiteran que este Comité provincial ha designado para aquel distrito a nuestro amigo y correligionario ciudadano Agustin Bullon, amigo igualmente del Gobierno. Llamamos muy especialmente la atencion de aquellos como de todos los demás electores, para que no se dejen sorprender por noticias que, como armas de combate, por cierto vedadas, se pueden esparcir en tales casos, ni atiendan á cartas que se inventan para los mismos fines y algunas veces se obtienen por medios reprobados. No olviden estos consejos los electores para que sea libérrima la emision de sus votos.

Justicia. El domingo, gracias á la actividad de un concejal correligionario nuestro, se impusieron multas á varios expendedores por haberse encontrado el pan frito de peso: nos consta saber que nuestros amigos son los primeros en denunciar abusos escandalosos y en perseguir el fraude aun cuando para ello se vean en la necesidad de arrostrar serias enemistades. Animo! Animo! palo al que caiga, nada de contemplaciones: los federales somos así.

Aclaraciones. Nuestro amigo y correligionario el ciudadano Agustin Bullon ha recibido aviso de que en algunos puntos del distrito de Sequeros, por el que aspira á ser elegido Diputado, se esparcía voz de que el candidato ministerial es Juan Antonio Martin Sanchez, á favor del cual parece se están haciendo algunos trabajos de zapa. Con este motivo y para que no se sorprenda la buena fé de los electores, creemos oportuno advertirles que, si por candidato ministerial se entiende el que es simpático y amigo del Gobierno, el del distrito de Sequeros lo es nuestro amigo Bullon, que igualmente merece la confianza de este comité provincial. Por nuestra parte hasta dudamos que Martin Sanchez presente su candidatura, porque no debe olvidar que, cuando realmente pensó en que la apoyara este Comité, se le contestó tan rotunda como negativamente, «que no podía ser aceptado por el partido republicano, porque nunca le ha creído miembro suyo», á cuyo obstáculo habria que añadir en todo caso el no menos insuperable de hallarse incapacitado para ser elegido por su carácter de empleado de la Diputacion.

—Segun noticias fidedignas, parece que, en la seguridad de triunfo, se ha ofrecido un distrito para la Diputacion á Cortes á nuestro apreciable correligionario y amigo el ciudadano Francisco Capelo, que este se ha visto precisado á renunciar, por no abandonar los estudios á que hoy se dedica.

—Nuestro querido amigo y colaborador de *EL FEDERAL SALMANTINO*, Manuel Marquez, nos ruega volvamos á llamar la atencion del Poder Ejecutivo de la República, como ya lo hizo *La España federal*, periódico de Madrid, para que se ordene al Prelado de la Diócesis, entregue al Municipio de esta capital, la bandera que se guarda en la Catedral, y que perteneció á los Comuneros de

Castilla, cogida por las tropas imperiales en la derrota que aquellos mártires de la libertad sufrieron en Villalar.

También nos llama la atención sobre lo oportuno que sería, ya que el batallón de voluntarios de esta capital lleva el nombre de Padilla, sea esa la bandera ó insignia que deba usar el mencionado cuerpo armado.

—Hemos leído ligeramente la *Descentralización Universal ó el Fuero Vascongado* aplicado á todas las provincias con un examen comparativo de las instituciones Vascongadas, Suizas y Americanas, libro escrito por D. Julian Arrese, y sin perjuicio de que cuando le examinemos detenidamente también exponamos nuestro juicio crítico, debemos manifestar por ahora que nos parece excelente el pensamiento de vulgarizar las instituciones democráticas seculares del fuero vasco, y aplaudimos también la forma que emplea de comparación entre la descentralización que aquel establece y la absurda é impotente centralización importada de Francia que ha regido y aun rije todavía en gran parte las demás provincias de la Nación. Damos la enhorabuena al Sr. Arrés por su pensamiento y la forma en que lo desenvuelve, recomendando á nuestros lectores la adquisición de ese libro.

Uniforme. Ya tenemos el modelo del que han de vestir los voluntarios de la República en esta capital. El comandante Agreda le lució el domingo anterior con el aire y gracia que le es peculiar, y á todos los voluntarios gustó mucho por ser de poco coste y elegante.

Ahora es preciso que se estudien los medios de uniformar el batallón, sin que los voluntarios tengan que hacer desembolsos, pues ya se sabe que en los republicanos, por regla general, es mas grande el entusiasmo que la fortuna.

La Mar! Con este título se publicó en esta ciudad el domingo último un periódico que se llamaba *independiente*. Suponemos que el Director no se acordaría de la descomposición que de la palabra independiente hizo en cierta ocasión el ciudadano Orense.

Entre el *oleaje* de *La Mar!* se veía un suelto que hablaba de la *Baronesa del Zurquen*, corresponsal femenino de *El Eco de España* que pretendió hacer las delicias del público ocupándose de los jesuitas y llamando á Castelar de tú, á quien, cual otra Magdalena (no lo decimos en el sentido que Renan), guarda un inquebrantable y puro amor.

Y á propósito. Qué hace la tal Baronesa que no contesta al artículo que al *Eco* dedicó el ciudadano Agreda? ¿Es que el pudor no lo permite, ó está ocupada en atraer baronesitas que se apiaden de esos inocentes jesuitas, santos varones que envidiaría el mismo Adán?

De nuestro apreciable colega *El Mirobrigense* tomamos lo siguiente:

Bien venido. Ayer por la tarde tuvimos el gusto de abrazar al candidato para las próximas Constituyentes proclamado por este distrito, ciudadano Santiago Riesco Ramos, con quien desde luego ha simpatizado la mayoría del partido Federal, por su buen carácter y singular franqueza: esperamos con impaciencia el momento de darle la mas completa enhorabuena por su inevitable triunfo.

Nos alegramos. Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el domingo último tomó posesion de la baronía de Cabras-malas, nuestro querido amigo y correligionario el ciudadano Ricardo Moral. Le damos la mas cordial enhorabuena, esperando que el nuevo cambio de fortuna no operará ninguno en las ideas federales que con tanto entusiasmo viene defendiendo.

VARIETADES.

LOS JESUITAS.

¿Qué son los jesuitas? ¿Qué fines llenan en la sociedad? ¿Cuál es su institucion? ¿A qué necesidad responde? Difícil es en verdad contestar á estas preguntas. En todos países se tiene noticia de la existencia de la Compañía de Jesús, y en ninguno se ha podido saber, ni su institucion, ni su régimen, ni la manera de vivir; solo se conocen sus resultados perniciosos para toda la sociedad. Los monarcas católicos apesar de sus virtudes cristianas y de su ferviente amor á la religion, espulsaron de sus Estados á los Jesuitas, por creerlos un elemento disolvente para la sociedad.

Esta conducta de los reyes fué imitada por Clemente XIV, ejemplo de modestia, caridad y mansedumbre, que tuvo que decretar la espulsion total de los Jesuitas de sus Estados para tener paz y conservar con pureza la idea religiosa.

Si al clero en general consultamos, el nos dirá los grandes perjuicios que á la religion católica han hecho los individuos de la Compañía de Jesús; y si al pueblo, que pocas veces se equivoca en sus determinaciones, consultamos, él nos contestará con los hechos; y sin embargo á pesar de todo esto, á pesar de ser rechazados por todas las clases de la sociedad, espulsados varias veces de los Estados, hemos tenido la desgracia que en nuestra pobre patria, y sobre todo en la culta Salamanca, hayan permanecido hasta hace algunos dias que el pueblo á voz en grito pedía la espulsion de los hijos de Loyola, cubiertos con el feo manto de la hipocresia y del engaño.

Verdad es que la hipocresia es un arma grande, contra los incautos y poco instruidos á quienes la apariencia los seduce, pero que si tuvieran conocimiento de los trastornos que ocasionaron estos padres con sus relajadas opiniones, durante la época de su total dominacion, no creerian de tan buena fé su falsa doctrina. Si sus elucubraciones no se hubieran descubierto, si sus moquiavélicos planes no se hubieran destruido, y su conducta no se hubiera castigado, seguramente que hoy arrastraríamos la cadena del esclavo y pesaria sobre nosotros la degradacion del hombre, la prostitucion de la mujer, el atraso en las industrias, y nuestra vida estaria dependiente de su capricho y de sus malos instintos.

Es preciso arrancar de una vez la máscara para que el pueblo sepa lo que es la compañía que lleva por nombre el de Jesús, es necesario que conozca sus verdaderos hechos y que despues con la fria calma de la razon, y su recto criterio, juzgue y se convenza de lo pernicioso que es á la sociedad la compañía de Jesus.

San Ignacio de Loyola en el año de 1521 y despues de haber gastado sus primeros 20 Añiles en la profesion de las armas, se consagró al servicio de la madre de Dios en Monserrat (Cataluña) retirándose á Manresa para hacer penitencia. Condecorado con el glorioso nombre de Caballero de Cristo y de Santa Maria, se puso á enseñar, predicar y convertir los hombres, aunque escaso de instruccion, pero animado de buen deseo. Al terminar la cuaresma del año de 1533 juntó en Roma diez compañeros que le habian de ayudar en los fines que se proponia. Sus primeros ensayos fueron catequizar á los niños y alumbrar con su doctrina la inteligencia de los infieles.

El rey de Portugal D. Juan III, amante del cristianismo y de su propagacion, se dirigió á San Ignacio para que le diese misioneros que llevaran la instruccion y clara luz del Evangelio al Japon y la India, habiendo conseguido que Javier, uno de los diez primeros Jesuitas, marchara á aquellos países, donde terminó gloriosamente su vida que coronó con grandes laureles.

Grandes obstáculos se presentaron para la formacion de la Compañía de Jesus, pero pudo triunfar de todos, gracias á la proteccion que le dispensó el papa Paulo III, formando con ellos una especie de milicia esparcida por toda la tierra y sometida á las órdenes de la curia Romana.

En el año de 1540, vencidas todas las dificultades, se aprobó el instituto de San Ignacio y se fundó la Compañía del nombre de Jesús. El chistoso Benedicto XIV decia: «que consideraba á los Jesuitas como á unos genizaros de la Santa Sede, tropa indocil y peligrosa, pero que sirve bien.» Al voto de obediencia hecho al papa Paulo III, añadieron los jesuitas el de pobreza y castidad; el primero de estos dos ya sabemos como lo observan, regalándose con suculentas viandas y apurando grandes botellas de esquisitos y rancios vinos; en cuanto al segundo, la pluma se resiste á trazar algunas líneas, y el respeto al público pudor nos lo impiden.

Despues de la bula que le dió su establecimiento y la denominacion de la Compañía de Jesús, se le han concedido por otras posteriores infinidad de privilegios, y que no molestare á la atencion de mis lectores enumerándolos.

El día 4.º de Pascua del año de 1541 San Ignacio fué nombrado general en jefe de las huestes jesuíticas, y aunque Paulo III habia limitado el número á 60, anuló la restriccion tres años despues, y la Compañía quedó en libertad de aumentarse cuanto quisiera, como así lo ha venido haciendo.

Las constituciones de esta compañía son tan oscuras para la sociedad que nadie las comprende; cuando se han presentado en alguna nacion para sentar sus reales, y se les ha preguntado que eran, siempre han respondido «tales cuales nos veis», cuyo enigma aun no se ha podido descifrar; solo se sabe que el jefe supremo de la Compañía resume en sí todos los poderes; que dividen el territorio en *asistencias*, estas en *provincias* y las provincias en *casas*, al frente de las primeras está un *asistente*, de las segundas un *provincial* y de las últimas un *rector*. Uno de los artículos de la constitucion de la Compañía de Jesús impone á los demas individuos de la misma la obligacion de ser espías y delatores unos de otros; estos son los únicos datos que hay de la constitucion de la Compañía de Jesús.

Tan pronto como la compañía de Jesus apareció en el

colores en el gran cuadro de la humanidad, pintado por la mano del tiempo y las costumbres de todos los siglos.

Hemos visto á Arturo Calderon, al principiar esta historia, dando dinero y halagando la vanidad y la codicia de Pepe el Chulo con el objeto de que este malvado pegase una puñalada al Marqués de Cruz-morada; y, entre otras cosas, hemos visto también á una pobre anciana enferma y á una afligida jóven sin tener un pedazo de pan que llevar á la boca, deshonrada y perdida por haber creído en las seductoras y envenenadas palabras de un infame que habia pisoteado su honor abusando de la inocencia, pues, como habrá adivinado el que nos leyere, Arturo, abriendo el alma virgen de Amparo á las sensaciones del mas puro amor y cariño, prometiendo llamar su esposa á aquella mujer, hundió en el fango una nacarada perla, hizo caer en el lodazal de la desgracia y de la miseria á un angel á quien habia jurado un mundo de ventura y de felicidad. ¡Tal es la vida!

Parece que la sociedad se complace en manchar con asquerosa saliva el blanquísimo manto de la virtud y de la pureza, al paso que, por no se que respetos, protege en algunas ocasiones el crimen y la maldad. Arturo Calderon nos dá una prueba de esto en la distinta conducta observada con Pepe el Chulo y con la infeliz Amparo. Vosotros, carísimos lectores, habreis presenciado como yo en el mundo tantas escenas á esta semejanza! ... ¡Cuántas veces habreis dicho con el autor de estas líneas: «La virtud, la modestia, la inocencia y la buena fé son cualidades que están demás en esta sociedad en que vivimos.» ¡Cuántas veces vuestra inocencia habrá servido de escarnio á las gentes que os juzgarían de ignorantes ó algo mas y ¡cuántas veces, en fin, habreis sufrido desengaños por ser hombres de bien!... Y sabeis en que consiste todo esto? En que la sociedad no será nunca justa, porque la justicia no está en la tierra; solo reside en la mansion de los Cielos. Los hom-

bres predicán amor, misericordia, fraternidad, y el amor y la misericordia y la fraternidad que los hombres predicán, no la tienen para con el prógimo y distan mucho de aquellas máximas que Jesucristo enseñó al morir en la cruz por redimir á todo el género humano.

Pero dejemos esto aquí, por no hacer pesada la presente novela, y sigamos adelante relatando otros sucesos.

Habia en Salamanca en el año 1858 una taberna, sita en la calle de Placentinos, á donde solia acudir toda la gente de bronce.

La taberna del Cojo, que así se llamaba la de que hacemos mencion, era una oscura y reducida bodega adornada con unas cuantas pipas de vino, un ennegrecido mostrador que se caia de viejo y algunos bancos de madera en donde se sentaban los parroquianos.

En este templo de Baco se hallaban, á las cinco de la tarde del mismo dia en que habia ocurrido la entrevista de Amparo con Arturo, tres personas.

Eran Juan el Cojo, dueño de la taberna, Pepe el Chulo y un criado del Marqués de Cruz-morada.

Juan el Cojo era un hombre de rostro patibulario, regordete, de corta estatura y ojos maliciosos. Habia sido contrabandista allá en sus mocedades, porque Juan el Cojo frisaba en los cincuenta y ocho años. Tenia además una pierna de madera y un alma como un caballo. En la época en que le conocemos se las echaba ya de hombre honrado, era rico y estaba á punto de ser regidor de Ayuntamiento, cosa que no es de extrañar en España, donde para ocupar puestos importantes casi es una recomendacion haber arrastrado un grillete en Ceuta ó ser saltador de caminos.

El criado del Marqués de Cruz-morada era un hombre á la buena fé, á la pata llana, como vulgarmente se dice, y era buen mozo; pero estúpido como un adoquin.

mundo, todas las personas respetables por su ciencia y virtud, se levantaron contra ella; el célebre Melchor Cano, gran teólogo del concilio de Trento y Obispo de Canarias, temiendo los progresos de la compañía por crecer los de funestas consecuencias para la religión dijo «que ocasionaría la compañía á la Iglesia infinitos males.» Mas tarde San Francisco Javier, tercer general de la compañía dijo «vendrá un tiempo en que no pondréis vuestros límites á vuestra soberbia y ambición, en que no os ocupareis de otra cosa que en acumular riquezas y adquirir favor; en que descuidareis la práctica de las virtudes; entonces no habrá potencia sobre la tierra que pueda reducirnos á nuestra perfección, y si les fuese posible destruirnos, os destruirán» he aquí cumplida la profecía del Santo Padre, no negaré yo, porque no me ciega la pasión de partido, que entre los Jesuitas, haya habido grandes hombres por su ciencia, virtud y santidad, no; yo no puedo negarlo, los ha habido y esta es la razón porque los Jesuitas á pesar de lo perjudiciales que son á la sociedad (si ha de marchar por la senda del progreso) viven en ella con descaro inaudito. He aquí algunos hechos que pone de manifiesto el proceder y conducta de la compañía de Jesús.

En el año de 1547 San Ignacio mandó al Concilio de Trento, á los padres Lainet y Salmeron, y el Concilio á consecuencia de una discusión promovida por Lainet en la sexta sesión, los arrojó de su seno llamándolos pelagianos.

En 1552 D. Juan Martínez Guisjarro arzobispo de Toledo les suspendió las licencias de confesar, predicar y celebrar á todos los Jesuitas del Colegio de Alcalá que era la única casa que entonces tenía en su diócesis.

En el año 1581, fueron conducidos al suplicio los padres jesuitas Campian, Kerwin y Briant, por haber conspirado contra la reina Isabel de Inglaterra, tramando durante su reinado cinco conspiraciones, en todas las que se vió, la mano sagaz jesuítica cubierta por la hipocresía.

F. P. T.

REMITIDO.

NUESTRO FERRO-CARRIL.

Un mes hace, que ocupamos algunas líneas de este periódico, para llamar la atención de la provincia y de sus representantes, sobre las cuestiones surgidas entre la Diputación y la Compañía concesionaria del ferro carril de Medina á esta ciudad; de los entorpecimientos que esta ha encontrado incesantemente en todo el tiempo que lleva de vida, los cuales la han servido de prueba para demostrar su buen deseo de ultimar la empresa acometida; y las consecuencias que esto podía ocasionar, no nos atrevimos á estamparlas, porque nunca creímos que continuasen aquellas

divergencias, ni se llegaría al doloroso extremo que hoy tenemos que anunciar á nuestros lectores.

La Compañía ha suspendido las obras en toda la línea en la anterior semana.

Este camino, verdaderamente de salvación para la provincia, vuelve por lo visto á resentirse de sus contrariedades de todas épocas y será muerto por las mismas que á él deberían su vida.

Hay casos en que debe decirse la verdad toda y á fuer de imparciales y francos debemos hablar á nuestra provincia. Siempre será un apartado rincón, sino trata de enlazarse por las vías perfeccionadas que le den medios rápidos y económicos de transporte con los demás centros de la civilización; sino trata de aproximar los mercados, nunca podrá hacer que sus productos sostengan la competencia de los que pueden marchar al compás de aquellos sencillos medios de conducción; sino encuentra el estímulo de la dicha competencia, nunca progresará su agricultura, base esencial de su riqueza; y si en el día no cuenta con absolutamente industria alguna, no olvide que el día que forme parte armónica del resto de la nación, por contar con los mismos elementos de que aquellas otras comarcas se hallan dotadas, brotarán inesperadamente múltiples industrias, que no le faltan en su seno elementos, materias primeras, ni aquello mas esencial para planteamiento de mil y mil fabricaciones y explotaciones. En esta misma semana, hemos visto removerse en esta capital, ciertas industrias de indubitable porvenir para la provincia; pero siempre con la inescusable condición de tener *medios de transporte*.

Si, pues, la provincia bajo cualquier punto de vista que se le considere, político, administrativo, económico, comercial, industrial, etc., conoca, desea y aspira á ponerse al nivel de los adelantos modernos y enlazarse con el resto de la España y del mundo entero, ¿cómo sus representantes, los que por su porvenir deben velar, no solo no miran el punto objetivo á que tienden sus administrados, sino que cegados por falsas ideas económicas trabajan por entorpecer la mejor obra pública y de mayor trascendencia para la localidad?

No queremos de propósito, entrar en la cuestión de derecho promovida entre la Diputación y la Empresa por mas que nos duela y bien sensiblemente, saber que á la provincia se la de-

manda por falta de cumplimiento en sus compromisos, pero nos impresiona y en grandísima escala, el ver que al fallar á ellos, no solo ataca al decoro de la provincia, en lo que quizás hubiese un sincero deseo de salvar sus intereses, sino que ataca á su vida, á su riqueza, á su comercio y á su porvenir todo.

Rogariamos por lo tanto á la Corporación que pensara bien y detenidamente los inmensos perjuicios que puede acarrear con su extraña conducta, y trate por cuantos medios pueda de facilitar y ayudar para que sea un hecho el ferro-carril aspiración general de toda la provincia.

V. A.

ANUNCIOS.

Se vende un perro de Terranova, color canela y de buenas cualidades, se dá razon en la imprenta de la Casa-Hospicio.

VINO DE LA SIERRA.

Se vende una partida de vino comun, de superior calidad, de la bodega de Agustin Bullon de la Torre.

Las personas que deseen mas antecedentes pueden verse con dicho Señor que vive calle del Prior, número 5, en esta Ciudad.

EL FARO DEL PUEBLO

periódico republicano federal de Cáceres.

Se publica dos veces á la semana, siendo su coste el de 3 pesetas trimestre en toda España. Los pedidos de suscripción, acompañado su importe, á Juan Guillen Barroeta, Cáceres.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

20

EL RAMO DE VIOLETAS.

Pepe el Chulo le habia convidado á beber aquella tarde con el objeto de saber la hora á que el Marqués se retiraba y algunas noticias mas, y Manuel que, así se llamaba el criado, habia aceptado porque cuando el prógimo paga todas las francachelas son muy agradables.

Oigamos ahora lo que se hablaba en la taberna del Cojo.

—Echa vino Juan, dijo Pepe el Chulo.

—Allá va.

El Cojo sirvió un gran jarro lleno de *mosto* á Pepe y al criado del Marqués.

—No tienes por ahí alguna cosa para entretener los dientes?

—Chorizo y pan, si lo quieres.

—Venga, en buen hora...

—Yo no tengo muchos deseos de comer, dijo Manuel.

—Anda; no seas tonto, que el mundo aquí ha de quedar y despues de que te mueras... te entierran.

—Bien dicho está eso, afirmó el Cojo, entreviendo con el gasto hecho por Pepe la ganancia de algunos cuartos.

—Pues es claro, dijo el Chulo con la boca llena.

—No hay mas remedio que comer, eh? preguntó Manuel. Entonces manos á la obra.

Y aquellos dos hombres no comían, que devoraban.

Transcurrieron algunos momentos de silencio al cabo de los cuales, dijo Pepe el Chulo alargando un vaso lleno de vino al criado del Marqués.

—Toma; apura eso.

—Venga, murmuró Manuel.

Y lo bebió sin dejar una gota.

Los ojos de Pepe brillaron de alegría; lo que trataba era de embriagar al pobre mozo.

Despues habló.

—Con que vamos á ver, dime: ¿que tal te encierras en casa del Maaqués de Cruz-morada?

—¡Oh! Perfectísimamente.

EL RAMO DE VIOLETAS.

17

—Mi hija ha dicho bien Caballero; además hace 24 horas que estamos sin comer; pero con el dinero del crimen no se compra el pan de la virtud. Usted ha engañado á mi hija, ha abusado de su inocencia y la ha perdido. ¿Como quiere V. ahora que yo vaya á poner precio á la inocencia del angel que V. ha precipitado en el lodazal de la deshonra? Caballero. Yo le emplazo á usted ante el tribunal de Dios para dar cuenta de sus actos.

—Señora; ya he dicho que he venido aquí á socorrer la desgracia y además quiero que su hija de Vd. esté tranquila...

—¡Tranquila! repitió Amparo llena de furor. Y se atreve Vd. á pronunciar semejante palabra? ¡Tranquila y Vd. ha abusado de mí! ¡Tranquila y yo llevo un hijo en mis entrañas!...

—Amparo repito...

—Salga Vd. de aquí; recoja Vd. ese dinero, porque mi honor se subleva al considerar que es el precio de una infamia.

Arturo avergonzado y confuso se inclinó á recoger las monedas y, sin aperebirse nadie, cayó al suelo el ramo de violetas que la noche anterior habia arrebatado á María. Despues dijo:

—Amparo, no olvidaré nunca este desprecio...

—Salga Vd. al punto.

—¡Adios! exclamó Arturo y se fué.

Madre é hija rompieron á llorar amargamente.

V.

Tiempo es ya que hagamos algunas consideraciones acerca de las escenas que acaban de presenciarnos nuestros lectores, pues, toda buena novela al par que entretenga y recree la imaginación, debe proponerse un fin laudable, cual es el hacer resaltar la virtud con vivísimos